



# BOLETÍN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 20, fecha: lunes, 29 de Enero de 2024

### AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE CAMPILLO DE DUEÑAS

APROBACION INICIAL PRESUPUESTO 2024

**270**

#### SUMARIO

Acuerdo del Pleno de fecha 21 de diciembre de 2023, de la Entidad Campillo de Dueñas, por el que se aprueba inicialmente el Presupuesto Municipal para el ejercicio 2024.

#### TEXTO

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria de Pleno de esta Entidad, de fecha 21 de diciembre de 2023, el Presupuesto General, Bases de Ejecución, y la plantilla de personal funcionario, laboral y eventual para el ejercicio económico 2024, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones. Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de esta Entidad [<http://campillodedueñas.sedelectronica.es>]. De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

En Campillo de Dueñas a 24 de enero de 2024. Firmado por el Alcaldle-Presidente  
Don Javier García Martínez.